

NOTA INFORMATIVA

N°005-2023

LA INSTITUCIONALIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO



LA INSTITUCIONALIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Considerada como pieza clave e influyente directa del crecimiento de una economía, la institucionalidad concebida como un sistema capaz de analizar, determinar y ejecutar las pautas necesarias para interactuar en el ámbito político, económico y social. Respecto a lo económico, la institucionalidad está dirigida al correcto funcionamiento del mercado, brindando certidumbre en las transacciones económicas y priorizando el interés público por encima del privado. Al mitigar la incertidumbre, se realiza una óptima toma de decisiones de emprendimiento e inversión, las cuales, incentivan o desincentivan la actividad económica. Es por ello que el fortalecimiento de dicha institucionalidad es de vital importancia para el crecimiento económico de un determinado país.

En ese sentido, según el Instituto Peruano de Economía (IPE), el crecimiento económico es aquella variación porcentual del Producto Bruto Interno (PBI) de una economía en un determinado periodo. No obstante, ¿la institucionalidad y el crecimiento económico exhiben una relación directa o indirecta?

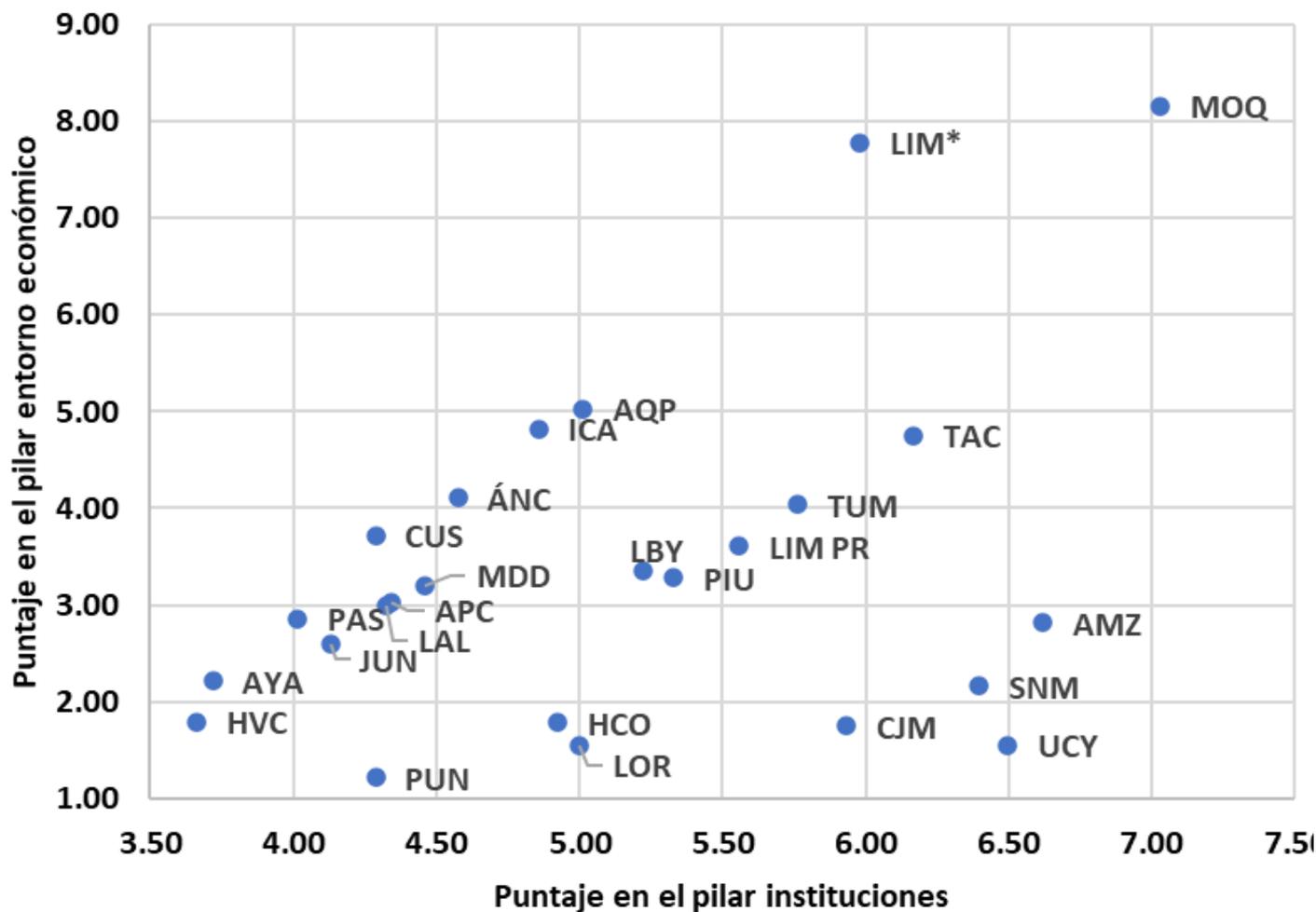
La institucionalidad y el crecimiento económico exhiben una relación directa, pues un sistema estructurado conlleva al cumplimiento de contratos a un bajo costo, fomenta la cooperación y coordinación económica para el proceso de intercambio y facilita la solución de controversias asociadas a fallas de mercado. Esto implica una mayor confianza y reducción de costos de transacción, los cuales, actúan como incentivos para que los agentes económicos ahorren e inviertan racionalmente contribuyendo al crecimiento económico. Entonces, ¿cuál es el panorama actual de la institucionalidad en el Perú?



Al analizar la coyuntura actual, se evidencia que la conflictividad social no termina de cesar en el Perú. Después de varios meses las protestas sociales siguen en marcha en distintas regiones, de las cuales, las más enérgicas y masivas se han presentado en las regiones del Sur. Las acciones tomadas por el Estado han evidenciado la baja institucionalidad y capacidad para poder afrontar y resolver de manera óptima los conflictos en el país. Ello se ve reflejado al observar el elevado número de muertes, detenciones arbitrarias, civiles, policías y miembros del ejército heridos, etc.; repercutiendo directamente en el alza de precios, incertidumbre y tipo de cambio, desaceleración económica, caída de la inversión, producto bruto interno y turismo. A ello se le suma las intensas lluvias de verano que actualmente están afectando a miles de peruanos, ocasionando huaicos, bloqueos de carreteras y presionando de manera constante a que los precios de algunos productos empiecen a subir. Respecto a los distintos planes de contingencia y subsanación de daños que el gobierno puede llevar a cabo, la falta de recursos económicos no sería un obstáculo para el éxito de estos; sin embargo, la inexperiencia de los noveles Gobiernos Regionales y la continuidad de los conflictos causarán que los esfuerzos realizados no tengan efecto alguno.

En comparación al 2021, a pesar de que el país subió cuatro posiciones en el ranking de Competitividad Mundial que mide y considera pilares como el desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia de los negocios e infraestructura, cayó en 3 de los 4 pilares, avanzando solo en el primer pilar: desempeño económico. El pilar de eficiencia del gobierno, que mide la efectividad del estado con respecto a la competitividad de nuestro país, reveló el deterioro significativo y la falta de resultados por parte del gobierno. A su vez, esta inconsistencia tiene un impacto negativo en el pilar de eficiencia de los negocios, especialmente en la productividad y eficiencia. El futuro del país se encuentra comprendido por un crecimiento débil y no sostenido, sumado a la poca competitividad que aporta el Estado peruano influyendo de manera negativa en la productividad de las empresas.





** Incluye Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao Fuente: IPE

Se evidencia una relación positiva entre el pilar instituciones y el pilar entorno económico, aquellos departamentos que tienen mayor puntaje en instituciones, en su mayoría tiene mayor puntaje en entorno económico.

En ese contexto, se puede concluir que la institucionalidad y el crecimiento económico exhiben una relación directa; la institucionalidad está dirigida al correcto funcionamiento del mercado, brindando certidumbre en las transacciones económicas y priorizando el interés público por encima del privado. Al mitigar la incertidumbre, se realiza una óptima toma de decisiones de emprendimiento e inversión, las cuales, incentivan o desincentivan la actividad económica. Es por ello que el fortalecimiento de la institucionalidad a través de políticas públicas es de vital importancia para un crecimiento económico óptimo y sostenible del país a largo plazo. En instituciones débiles e inestables, el liderazgo de los altos funcionarios es determinante para el desarrollo del país.



OPINIÓN



ECON. LILIAN NATHALS SOLIS

Catedrática de la Facultad
de Economía de la UNP

“El Perú debe implementar las reformas institucionales en el mercado y en el gobierno. Les corresponde a los gremios de los diferentes sectores empresariales, agrícolas, mineros, pesqueros, manufactura, financieros, aunar esfuerzos nacionales para mejorar sus índices de eficiencia y de esta manera contribuir a revertir la debilidad de nuestras instituciones, que, junto a la falta de infraestructura, déficit en educación y carencias en tecnología e innovación, son los factores negativos que debemos superar”.



RAÚL MARTÍNEZ LUNA

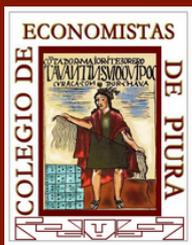
Decano del Colegio
Profesional de Economistas
de Piura - CPEP

“Las economías que más crecen son aquellas que poseen mejores instituciones; sin embargo, tanto en la Región Piura como en el Perú uno de los problemas que impide el crecimiento económico es la debilidad institucional, la cual, se traduce en una percepción de corrupción por parte de la población y un bajo cumplimiento de contratos y promesas. Instituciones como el Congreso, Poder Judicial, Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú poseen un nivel bajo de liderazgo y aprobación por parte de la población. Por ello es de vital importancia que las instituciones valoren los procesos de transparencia donde den a conocer públicamente cada acción ejecutada porque son instituciones públicas que se deben a la población y al Estado. En ese sentido, se debe fortalecer cada institución a nivel de percepción y gestión, que no se de burocracia sino agilidad sobre todo en tiempos complicados como el periodo de manifestaciones, lluvias e inundaciones que estamos viviendo hoy en día. Se necesitan instituciones fuertes, lideradas por personas idóneas y que contribuyan al desarrollo de las regiones y a todo el país”.



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA

“COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTRIBUYENDO CON LA ECONOMÍA REGIONAL”



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA

Correo: economistaspiura72@yahoo.es

Dirección: Calle Arequipa 642 Piso N°2 Plaza Fuerte - Piura

Director Académico y Estudios Económicos:

GUSTAVO MENDOZA RODRÍGUEZ

Análisis Económico:

DANIEL GUTIÉRREZ SALDARRIAGA

Diseño y Edición:

MANUEL CASTILLO JARA

Equipo de investigación:

LUCÍA QUINTANA PALACIOS

FERNANDA RAMÍREZ MARCIALES

Búscanos en:

